

TELEGRAFICO

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MCR., el 18 de FEBRERO 1983.

Sr. HIGINIC VÁÑEZ MUÑOZ.

Domicilio CCL. MORELOS. Teléfono Núm.

Destino CUATLA, MCR.

PRESINTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,
ASUNTO TRAMITE DE PENSION DE VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO

FEB 18 1983

EXPACHADO
CORRESPONDENCIA

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION - PALACIO DE GOBIERNO - CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBIERNO,

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.

Dep.

Sección 80/4/78

Oficio Núm. 01670

Expediente

ASUNTO:- Se acusa recibo.

Cuernavaca, Mor., a 17 de abril de 1978.

C. LIC. FAUSTO GONZALEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO.
E D I F I C I O .

Por medio del presente me permito acusar
recibo de su atento oficio número 557 de fecha 3 de abril del
año en curso, mediante el cual nos envía copia de Solicitud de
pensión vitalicia por el C. HIGINIO YANEZ MUÑOZ, Presidente =
Ejecutivo de la Sub-Delegación del Comité Estatal de Veteranos
de la Revolución, así como otros miembros de esa organización =
mencionados.

Reitero a usted las seguridades de mi -
atenta y distinguida consideración.



SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. JAIME VALLARTAS QUINTERO.

C.c.p.- El C.Lic. Jose Castillo Pombo, Secretario Particular del
C. Gobernador Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.- E d i f i c i o .

C.c.p.- El C. Higinio Yáñez Muñoz. Presidente Ejecutivo de la -
Sub-Delegación.- Col.Morelos, -
Cuautla, Mor.- Para su conocimiento.

JVQ#ms.



PODER EJECUTIVO

APR

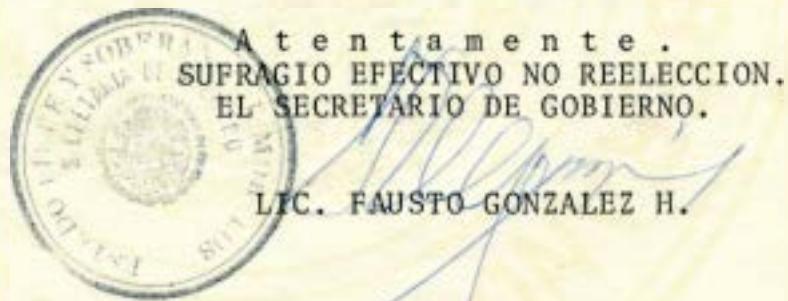
Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO.
Depto.
Sección.
Oficio Núm. 557/ 01616
Expediente

ASUNTO: -Se remite solicitud de pensión - que se indica.

Cuernavaca, Mor., abril 3 de 1978.

C. LIC. JAIME VALLADOS QUINTERO.
Sub-Director de Gobernación.
y Presidente de la Comisión
de Estudio y Dictámen de Antece-
dentes Revolucionarios.
Edificio .

Con fundamento en el Artículo 8º de la Ley de Bene-
ficios de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Re-
volución en el Estado de Morelos, remítole la petición formu-
lada por el C. Higinio Yañez Muñoz, en su carácter de Presi-
dente Ejecutivo de la Sub-Delegación del Comité Estatal de--
Veteranos de la Revolución, solicitando ayuda para ser pensionado
do, así como otros veteranos que menciona en su oficio sin -
número , por la Secretaría de la Defensa Nacional .



c.c.p. El C. Lic. Jose Castillo Pombo.-Secretario Particular
del Gobernador Constitucional.-En relación a su memo-
randum #317.-Edificio.-

c.c.p. El C' Higinio Yañez Muñoz.-Presidente Ejecutivo de la
Sub-Delegación del Comité Estatal de Veteranos de la
Revolución. En contestación a su oficio sin número ***
Col. Morelos.-Cuautla, Mor.

FGH' PLBV"ABB.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

00195 DELEGACION DEL COMITE ESTATAL

Oficinas: Col. Morelos, A.C. Mor.
Oaxtepec No. 183 RECIBIDO

H. Cuautla, Mor.

1976 - 1982

OFICIO:

SUNTO: Solicitando pensión vitalicia .

H. Cuautla, Mor., a 2 de Febrero de 1978.

PRESIDENTES HONORARIOS

DR. ARMANDO LEON BEJARANO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MORELOS

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

0081

C. ESTEBAN AGUILAR GOMEZ
GENERAL DE LA 24 ZONA MILITAR
EN EL ESTADO DE MORELOS

C. C. RAYMUNDO LLERA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
DE CUAUTLA

PRESIDENTE EJECUTIVO
TENIENTE CORONEL
HIGINIO YAÑEZ MUÑOZ
MATRICULA 10380

SECRETARIO GENERAL
CAPITAN 10.
ENRIQUE CERVANTES FLORES
MATRICULA 10489

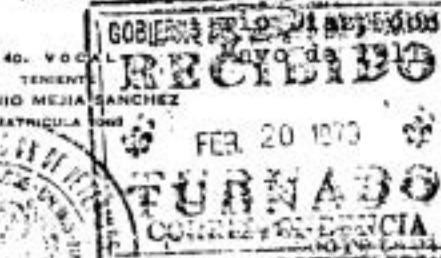
TESORERO
CAPITAN 10.
ESPIRIDION RIVERA MORALES
(10489)

SECRETARIO DE ACCION MILITAR
MAYOR VET. Y LEGIONARIO
CONSTANCIO QUINTERO GARCIA
OFICIAL MAYOR
(8231)

1ER. VOCAL
CAPITAN 10.
GUADALUPE CASTILLO ALDANA
(2735)

2O. VOCAL
CAPITAN 2O.
FORTINO CARDENAS ROMERO
(10487)

3ER. VOCAL
MAYOR
HELIODORO ROBLES VALDEPEÑA
(10488)



Los arados para beneficiar las tierras amoresamente que
había abandonadas. Si pedimos ésto es porque es necesario, porque
Cuautla tuvo la osadía de dar el golpe de gracia al Dictador Porfirio
Díaz, tras la toma de Cuautla, que guarnecía el 5o. de Oro en -

Atentamente.
TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY.

LA DIRECTIVA.
Presidente Ejecutivo. Srio. Tesorero.

Higinio Yañez Muñoz E. Rivero
Higinio Yañez Muñoz Espíridion Rivera L.
Srio. Director Militar
Vic. Piñate
Constancio Quintero García

~~Chancillería de la Universidad de San Carlos de Guatemala~~
~~Alfonso López Arellano~~
Luis Campos Herrera 
~~Dominio Delazar Hernández~~
Celedonio Gómez Pineda
Héctor Robles V.
Víctor Lescano
Barcelo
Mallo Gómez

~~Ernesto Sanchez Aguilar~~
~~Luis López Arellano~~
~~Francoise Nezala Jimenez~~ Fortino Gómez
~~Eduardo Gómez~~

José Gómez Martínez

Franisco J. de la Torre

Dra. Gloria Fernández

Pilar García Pérez

J.P.D.

Felipe J. Pichón Román

Alberto Vizcaíno

Fernando Gómez Alvarado

Bruno Lázquez González

Claudio Gómez

Alberto Soto

Ignacio Gómez

Juan López

Justino Fajardo Tercero

José Díaz R.

Alberto Vázquez Galvezano

Guillermo del Pino Pérez Rodríguez

François Mende Guiraud

Francisco Ricaloba Villa

Guillermo Pérez

Enrique López Santillán

Ricardo Jiménez O.

José Palma Ruiz Cruz

Luis Quiñones G.

Frida Cárdenas Sánchez

Enrique Claudio Solís G.

Nochim Jiménez

Florencia Castilla Pérez

Gutiérrez Suárez López

Miguel Rodríguez Gómez

Aurelio Vargas Benítez

J. M. Vázquez S.

Ysac. Perdomo Gómez

Eduardo Gómez

Prisciliano Chávez

Eusebio Chávez Vara

Angie Aguayo Martínez



Angie Aguayo Martínez

Angie Aguayo Martínez

Angie Aguayo Martínez

Angie Aguayo Martínez





Funeraria
Arturo López

REMISION FACTURA

Nº 206

SERVICIO DIA Y NOCHE

Plaza Emiliano Zapata Esquina Benito Juárez No. 1
Jonacatepec, Mor.

REG. FED. DE CAUS.

LOSP-581012-001

Vendida a Jonacatepec, Mor., a 30 de Abril de 1992
Domicilio _____
Ciudad Caf Hidalgo Cuernavaca Mor

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Atuendo fúnebre bl. l. Cap. Falda Negro c. Calzado para la Funera- Antonia Uribe Jones		<u>1800,000.00</u> <u>(ochocientos mil pesos 00/100)</u>
			<u>Nocturno</u> <u>Atuendo del Panteón</u>



FUNERARIA

Arturo López

SERVICIO
DIA Y NOCHE

Plaza Emiliano Zapata Esq. Benito Juárez No. 1

Jonacatepec, Mor.

REG. FED. CAUS. LOSP-581012-001

PAGADO



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

Certifico :

03027

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL**

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA NO.	LIBRO NO.	ACTA NO.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	296	CUAUTLA	DIA MES AÑO
MUNICIPIO CUAUTLA			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	04 05 92
			FINADO	SEXO; MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
NOMBRE	ANTONIA	URIBE	(PRIMER APELLIDO)	TORRES
ESTADO CIVIL	VIUDA	NACIONALIDAD	MEXICANA	(SEGUNDO APELLIDO)
DOMICILIO	ol. Año de Juárez.- Cuautla, Mor.			
NOMBRE DEL CONYUGE	HIGINIO YÁÑEZ MUÑOZ	FINADO	NACIONALIDAD	MEXICANA
NOMBRE DEL PADRE	BENITO URIBE			
NOMBRE DE LA MADRE	RICARDA TORRES			

FALLECIMIENTO

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION CREMACION NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO Panteón Mpal.
UBICACION Pino Suárez S/n.- Cuautla, Mor. ORDEN No. - - -
FECHA DE DEFUNCION 30 de Abril de 1992. HORA 11:25
LUGAR Carrada Herradura 36- Col.Zapata.- Cuautla, Mor. Cert. No. 2233074
CAUSA(S) DE LA MUERTE TROMBOSIS.= ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL.= CARDIOPATIA MIXTA.

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	No. DE CEDULA PROFESIONAL
DR. GENARO CORTAZAR LUJAN	164079
DOMICILIO Benito Juárez 31- Tel- 2-18-81	
DECLARANTES	
NOMBRE José Pascual Yáñez Uribe	EDAD 58 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Hijo
DOMICILIO Col. Zapata.- Cuautla, Mor.	
TESTIGOS	
NOMBRE María Sara Yáñez Uribe	EDAD 43 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Hija
DOMICILIO Col. Año de Juárez.- Cuautla, Mor.	
NOMBRE Agustín Yáñez Uribe	EDAD 60 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Hijo
DOMICILIO Col. Zapata.- Cuautla, Mor.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MORELOS
OFICIALIA
CIVIL NO. 01
M. H. CUAUTLA, MOR.

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de este Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que Corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: H. H. Cuautla, Mor. a cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

jbm.

MIGUEL JESÚS BACERRIL CEDOCIO
Nombre _____

Firma _____

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. VDA. DE YAÑEZ ANTONIA URIBE. por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO.
adscrito a I. INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: JOSE PASCUAL YAÑEZ URIBE. PARENTESCO O RELACION: HIJO.

DOMICILIO: COL. ZAPATA, CUAUTLA, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO
DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(A) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: MARIA SARA YAÑEZ URIBE. PARENTESCO O RELACION :HIJA.

DOMICILIO: COL. AÑO DE JUAREZ, CUAUTLA, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existira de por medio coacción alguna física o moral

A T E N T A M E N T E,

H. H. CUAUTLA, MOR., JUNIO 5 DE 1989.
(Lugar y fecha)

Antonia U de Yañez
(Firma del interesado)

COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO		UPIEL VDA DE YANEZ ANTCONIA NOMBRE			000.000	378673	NUM DE CHEQUE
C29	NÚM. DE CEN.	0-CC	MV1	REGIA	5QC0300	30ABR92	R F C.
VETERANO DE LA 16A3RS2		A 30ABR92			300,000	0609	ADSCRIPCION
NOMBRE DEL PUESTO		PERIODO DE PAGO			INTERESES	DEDUCCIONES	NETO
CPTD. DESC. PLAZO		PLAZO			IMPORTE	CDGO	IMPORTE
DETALLE DE VENCIMIENTOS Y DEDUCCIONES							
8	300,000						
CDGO	DESC.	CDGO	IMPORTE	CDGO	IMPORTE	CDGO	IMPORTE

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL
"CLASE" 1933.

Nombre **FACUAL YANEZ URIBE**.....
 Fecha de nacimiento **17 de mayo de 1933**.....
 Nació en **Cuautla, Mor.**.....
 Hijo de **Higinio Yanez**.....
 Y de **Antonia Uribe**.....
 Estado civil **Soltero**.....
 Ocupación **Obrero**.....
 ¿Sabe leer y escribir? ... **Sí**.....
 Grado máximo de estudio **5º de primaria**.....
 Domicilio **Alvaro Obregón 213**.....


Firma del Presidente de la I. M. de Recruitamiento
Firma del Operador

El Presidente de la I. M. de Recruitamiento, Brig. Jefe de la Oficina Central de Recruitamiento.

RAFAEL A. BARBA GONZALEZ.

H. Cuautla, Mor., a 30 de marzo de 1953.
 Lugar y fecha.

Hueso Digital.

MATRICULA

2134762

ESTA CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS




A quien corresponda:

El C. Ayudante Municipal y secretario con
quien legalmente actúa, tiene a bien -----

M A C E R C O N S T A R

Que la C. ANTONIA URIBE VDA. DE YANEZ, res-
ide en la casa marcada con el No. 16 dieciseis de la calle
Josefa Ortiz de Dominguez de esta comanidad .-----

Para los usos legales procedentes, se ex-
pide la presente en la col. " Año de Juárez " Municipio de
Cuautla, Estado de Morelos, a los 15 quince dias de Junio -
del año de mil novecientos ochenta y nueve . -----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

1988 - 1991
YECAPIXTLA, MOR.

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL,

DEPTO. REGISTRO CIVIL.

NUM. DEL OFICIO

EXPEDIENTE VI/1989.

ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE
ACTA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA
ANTONIA URIBE TORRES.

Y E C A P I X T L A

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe MA. DEL PILAR YANEZ ALVAREZ, Oficial Número 01 del Registro Civil de este municipio, por medio de la presente HACE CONSTAR, QUE es público y notorio durante la pasada Revolución que azueló a esta Región fueron destruidos los Archivos del Registro Civil donde se encontraban entre otros libros anteriores al año de 1920 mil novecientos veinte, por lo que no me es posible expedir Copia Certificada del Acta de Nacimiento de la señora: ANTONIA URIBE TORRES, quien nació el día 01 primero de Mayo de 1906 mil novecientos seis en esta Cabecera Municipal. Siendo sus padres los señores Finados: -- BENITO URIBE Y RICARDA TORRES, También originarios y vecinos de dicha cabecera.

LOS DIFUNTOS AGUZADAS o AFILADAS

A petición de parte interesada y -- para los usos legales que a sus derechos convengan se extiende la presente en Yecapixtla, Morelos a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.

ATENTAMENTE.
LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

C. MA. DEL PILAR YANEZ ALVAREZ.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL N.º 01

YECAPIXTLA, MOR.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

12/977

15865

FORMA C-4

12

DEPENDENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA
SECCION	V. T. R. C.
MESA	120
NUMERO DEL OFICIO	2-2716
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como V.T.R.M.C.
Dr. JUAN GARCIA.

Méjico, D. F., a 2 de septiembre de 1964.

Al Lic. Dr. Juan García.

Exmo. Magistrado
Cuitláhuac, D.F.

En acuerdo con el Dr. Juan García, IVI No. 2-2716, con fecha 26 del presente, se reconoce a usted oficialmente como V.T.R.M.C. por los servicios que prestó a la Patria durante los años de 1910, 1911 y 1912, comprendidos entre el 15 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 15 de febrero de 1912 al 10 de diciembre de 1912; concesión deseada en su momento en las Comisiones del Ejército Revolucionario que creóse al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto que estando practicadas sus antecedentes revolucionarios, debieran remitir constancia a este Comité tres fotocopias tarante visitas y dos mil pesos en efectivo, para la expedición de los diplomas y tarjetas de licencia respectivas.

Atentamente,
IVI No. 2-2716, Dr. Juan García,
el C..., IVI No. 2-2716.

(Sobrino).

IVI No. *

Atentamente al Director General de la policía Federal Militar (Secretaría de Gobernación); para su conocimiento y a efectos de que sea servido en su despacho y publicado en la Orden General o en la Gaceta - Diario Oficial - Sitio.

General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento y aprobación.

ZOILLO DE LA CRUZ RITA (5993351), Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la que es Director Interino el C. General Brigadier Diplomado de Estado Mayor DONATO RAUL LIRA Y VILLARESPE (1521922).

C E R T I F I C A : - Que la presente fotocopia que antecede fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente del extinto HIGINIO YAÑEZ MUÑOZ, para remitirse al C. AGUSTIN YAÑEZ URIBE, dando cumplimiento al acuerdo de esta fecha inserto en el incidente número 16522; Dado en la Plaza de México, Distrito Federal a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

V/o.
B/o.
EL GENERAL BRIG.D.E.S. DIR. INT.
[Signature]
DONATO RAUL LIRA Y VILLARESPE.
(1521922).

EL SUBTTE. ARCHV. JEFE DEL ARCH.

ZOILLO DE LA CRUZ RITA.
(5993351).





PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.
Depto. PROVINCIA.
Sección 047
Oficio Núm.
Expediente _____

Méjico, D. F., Marzo 10 de 1969.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,
SECRETARIO DE ADMINISTRACION AL SERVICIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA, MEX.

Adjunto al presente, fotocopia de los recibos de reintegro de sueldos
por concepto de aguinaldos correspondiente a la primera parte del aguinaldo
de 1968; ahora bien es la C. AUTORIDAD UNICA QUE ME VIVE DE TALvez, por no
presentarme a cobrar, se lo adhiero hasta la fecha la cantidad señalada que
es de \$ 300,000.00, por lo que solicito a usted tome nota para efectos de
que en el proximo pago mensual que cobre como Vida la antes mencionada, se
le acuerde tal cantidad.

Aprovecho la ocasión para mandarle un saludo.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.

ATENTAMENTE
SUPUESTO ESCRIBIENTE
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Mario Zapata Pérez
MARIO ZAPATA PÉREZ

RECIBIDO
ME MAR. 3 MAR. 1969
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR
Depto. PRESIDENCIA
Sección 6722
Oficio Núm. _____
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., noviembre 3 de 1986.

C. ANTONIA URIBE TORRES VDA. DE YANEZ.

COL. ADO DE JUAREZ.
CUAUTLA, MOR.

Para hacer las gestiones ante el Gobierno del Estado, por parte de este Instituto, cuya Presidencia me honro en ocupar, se servirá usted enviar una solicitud a este propio Instituto, pidiendo que el propio Gobierno de Morelos le otorgue a usted una pensión, en su carácter de viuda de un Veterano zapatista, reconocido oficialmente por la Secretaría - de la Defensa Nacional.

A T E N T A M E N T E
SUFRAZIO EFECTIVO. NO RESELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

FORFADIO PALACIOS HERRERA.



H.H.CUAUTLA, MOR., A 13 DE NOVIEMBRE DE 1986

C. PORFIRIO PALACIOS MORALES
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR
LERDO DE TEJADA # 2
CUERNAVACA, MORELOS.

Por medio del presente escrito Solicito
a usted tenga a bien hacer el trámite correspondiente, por
su conducto como Presidente de los Veteranos, para la Ayu-
da Mensual que otorga el Gobierno del Estado, como Viuda -
de Veterano de la Revolución del Sur extinto TTE. CRNL. --
Higinio Yáñez Muñoz.

Agradeciendo la atención que se sirva -
dar a la presente reitero las seguridades de mi considera-
ción distinguida.

A T E N T A M E N T E

c Antonia Uribe Vida de Yáñez
ANTONIA URIBE VIDA DE YÁÑEZ.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
CCM.DE EST.PRG.VET.DM LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	3120.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T-2418.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 2 de septiembre de 1964.

C. HIGINIO YANEZ MUÑOZ.

Col. Zapata.
Cuautla, M.C.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 28 del pasado, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante los PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole las Condecoraciones del Mérito Revolucionario creadas al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir su destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y de signón cuadrangulares, para la expedición de los diplomas y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

Rafael F. Iturbe
RAFAEL F. ITURBE
(303530).

C.c.p.

Al CONTESTAR ESTE OFICIO
LLEGAR CATOS CONTENIDOS EN EL
DE LA ANTESDADA OFICINA CONSEGURO

El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.-Ciudad.

y-

C. General de División Director General de Seguridad Social - Militar, para su conocimiento.-Edificio.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS
Nº 27099
VALOR \$ 20.00

Papel Especial para certificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. TRES del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 105 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL**

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA N°.	LIBRO N°.	ACTA N°.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	105	CUAUTLA	DIA MES AÑO 26 04 84

MUNICIPIO	CUAUTLA	ENTIDAD FEDERATIVA	MORELOS
NOMBRE	HIGINIO	FINADO	SEXO: MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
ESTADO CIVIL	Casado	YANEZ	MUÑOZ
DOMICILIO	Capitan Bollas Sin Cabeza No.27, 1.Cuautla, Morelos	(PRIMER APELLIDO)	(SEGUNDO APELLIDO)
NACIONALIDAD	Mexicana	EDAD	90 ANOS
NOMBRE DEL CONYUGE	ANTONIA URIBE TORRES, vive.	NACIONALIDAD	Mexicana
NOMBRE DEL PADRE	JUSTO YANEZ, finado		
NOMBRE DE LA MADRE	MARIA MUÑOZ, finada		

FALLECIMIENTO			
DESTINO DEL CADAVER:	INHUMACION <input checked="" type="checkbox"/> CREMACION <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO	Municipal
UBICACION	Cuautla, Morelos		
FECHA DE DEFUNCION	25 de Febrero de 1984		
LUGAR	Col. Año de Juárez		
CAUSA(S) DE LA MUERTE	HEMORRAGIA MASIVA DE TUBO DIGESTIVO, COLITIS INESPECIFICA DESNUTRICION (HIPOPROTEINEMIA)		

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	NO. DE CEDULA PROFESIONAL
Dra. Ma. del Socorro Oliver Garcia	726153
DOMICILIO	Ramon Corona No.58 Cuautla, Morelos

DECLARANTES			
NOMBRE	Maria Sara Yanez Uribe	EDAD	34 ANOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	hija
DOMICILIO	Col. Año de Juárez.		

TESTIGOS			
NOMBRE	Ma. del Carmen Jaimes Ampudia	EDAD	37 ANOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno
DOMICILIO	Cuautla, Morelos		
NOMBRE	Esperanza Casarrubias Soto	EDAD	45 ANOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno
DOMICILIO	Cuautla, Morelos		

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscripto Oficial del Registro Civil Núm. 01 de este Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en Cuautla, Morelos a los 26 días del mes de Abril de 1984.-

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

Lic. Sergio R. Valdespín Pérez.

Nombre

Firma



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia REGISTRO CIVIL
Sección INEXISTENCIA DE DATOS
Mesa DOS
Número de Oficio _____
Expediente _____

A S U N T O:

Sobre Inexistencia de Datos:

EL QUE SUSCRIBE C.GUADALUPE PACHECO ABUNDEZ, —
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO,

H A C E C O N S T A R :

que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los
archivos del Registro Civil a mi cargo, correspondiente a Ma-
trimonios, no se encontró ninguna acta que acredite que el —
C HIGINIO YANEZ MUÑOZ y la Sra.
ANTONIA URIBE TORRES, hayan —
contraido Matrimonio Civil en este Juzgado, por datos que apor-
tan manifiestan estar viviendo en unión libre y tienen su do-
micio en la casa No. 16 de la Calle de —
COL. AÑO DE JUAREZ, CUAUTLA, MOR. —

a petición de parte interesada y para los usos y —
fines legales que a sus derechos convengan, se extiende la --
presente constancia en la H.H.Cuautla, Morelos a los SEIS —
días del mes de AGOSTO del año de 1986.



OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL
H. H. CUAUTLA, MOR.
GUADALUPE PACHECO ABUNDEZ.